

DECRETO DE ALCALDÍA N°927/2025

Mediante Decreto de Alcaldía 794/2025, de 25 de julio, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer, mediante concurso de movilidad interadministrativa, dos plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento y se determinó la composición del Tribunal calificador, otorgando un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones a la lista, para subsanar los errores advertidos en la solicitud de los aspirantes excluidos y para recusar a los miembros del Tribunal.

Publicado dicho Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 181, de 8 de agosto de 2025, durante el plazo concedido al efecto no se han presentado reclamaciones a la lista ni recusado a los miembros del Tribunal.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria de las referidas pruebas selectivas, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las referidas pruebas, que se inserta a continuación:

Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BIELSA VELA, JAVIER
2	FUENTES LÓPEZ, MIGUEL
3	GARZA HERNÁNDEZ, JORGE ENRIQUE
4	LAUSIN HERRANDO, CARLOS SALVADOR
5	MARTÍN PARACUELLOS, AURORA
6	SOLÍS IBÁÑEZ, RAÚL
7	TORRENS RAMÍREZ, MARIO

Segundo.- La fase de valoración de méritos tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, sito en C/ Monasterio de Siresa, 7, el día 18 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas, quedando convocados los miembros del Tribunal por medio de este Decreto.

Tercero.- Publicar copia del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web municipal.

Cuarto.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del presente Decreto.

Cuarte de Huerva, a 2 de septiembre de 2025.

LA ALCALDESA,
P.S., EL PRIMER TTE. DE ALCALDE,

Edo.: Emilio José Moliner Vergara.



**CUARTE
DE HUERVA**